



Sistema Nacional de Programación Multianual
y Gestión de Inversiones

Instructivo: Validación de la contribución de las inversiones al cierre de brechas

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

Enero 2026



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

El presente instructivo tiene como objetivo principal brindar las pautas necesarias para realizar el registro de la validación de la contribución de las inversiones al cierre de brechas por parte del Sector Responsable del Programa Multianual de Inversiones.

Para más información ingresar a la sección de Recursos opción Instructivos del Portal PMI, a través del siguiente QR:



Fecha:
Enero 2026

Contenido

I. Acceso al aplicativo del Banco de Inversiones	5
II. Evaluación de la contribución	6
2.1 Evaluación de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Sector Responsable del Servicio	6
2.1.1 Validación de la Contribución.....	6
2.1.2. Tablero de Control Validación de la Contribución.....	14
2.2 Evaluación de la Unidad Formuladora (UF) o Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI).....	15
2.2.1 Inversiones Validadas.....	18
2.2.2 Inversiones Rechazadas	18
2.2.3 Inversiones Observadas.....	18
2.2.4 Historial de Evaluación.....	19
III. Subsanación de inversiones observadas	19
IV. Solicitudes de Evaluación	22

Gráficos

Gráfico 1.	Pantalla principal del aplicativo del Banco de Inversiones	5
Gráfico 2.	Acceso al aplicativo.....	5
Gráfico 3.	Pantalla de evaluación de la contribución.....	6
Gráfico 4.	Pantalla de criterios de búsqueda.....	6
Gráfico 5.	Pantalla de búsqueda por código único de inversión.....	7
Gráfico 6.	Pantalla de búsqueda por nivel de gobierno	7
Gráfico 7.	Pantalla de búsqueda por sector	7
Gráfico 8.	Pantalla de búsqueda por Gobiernos Locales	8
Gráfico 9.	Pantalla de búsqueda por Gobiernos Regionales	8
Gráfico 10.	Pantalla de búsqueda por Tipo Evaluación.....	8
Gráfico 11.	Pantalla de búsqueda por Estado Evaluación.....	9
Gráfico 12.	Pantalla botones acción	9
Gráfico 13.	Pantalla de la opción validación de la contribución	10
Gráfico 14.	Pantalla de acción para validar la inversión	10
Gráfico 15.	Pantalla de acción inversión validada	11
Gráfico 16.	Pantalla de acción inversión para observar la inversión.....	12
Gráfico 17.	Pantalla de acción para rechazar la inversión	13
Gráfico 18.	Pantalla historial de evaluación de la Inversión perfil Sector Responsable.....	13
Gráfico 19.	Pantalla opción Tablero de Control Validación de la Contribución	14
Gráfico 20.	Pantalla Tablero de Control Validación de la Contribución.....	14
Gráfico 21.	Pantalla del módulo de Evaluación Contribución.....	15
Gráfico 22.	Pantalla de lista de Inversiones Evaluadas por el Sector	16
Gráfico 23.	Pantalla de filtros de Inversiones Evaluadas por los Sectores	16
Gráfico 24.	Pantalla de búsqueda por código único	16
Gráfico 25.	Pantalla de búsqueda por Tipo Evaluación.....	17
Gráfico 26.	Pantalla búsqueda por Estado Evaluación.....	17
Gráfico 27.	Pantalla botones acción	18
Gráfico 28.	Pantalla de inversión validada	18
Gráfico 29.	Pantalla de inversión rechazada.....	18
Gráfico 30.	Pantalla inversión observada	19
Gráfico 31.	Pantalla historial de evaluación de la inversión.....	19

Registro de la Validación de la contribución al cierre de brechas

Gráfico 32. Pantalla de comentario realizado por el Sector Responsable	20
Gráfico 33. Pantalla de actualización de cadena funcional y vinculación con indicadores de brecha.....	20
Gráfico 34. Pantalla carga documento de sustento de la actualización.....	21
Gráfico 35. Pantalla de Registro de indicador de brecha	21
Gráfico 36. Pantalla para grabar la modificación.....	22
Gráfico 37. Pantalla de confirmación de la grabación de la modificación	22
Gráfico 38. Pantalla de la opción Evaluación Contribución.....	22
Gráfico 39. Pantalla de Solicitudes de Evaluación.....	23

I. Acceso al aplicativo del Banco de Inversiones

- El responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) o Unidad Formuladora (UF) o Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), debe ingresar al aplicativo del Banco de Inversiones, a través del portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), haciendo clic en la categoría de “PMI”, luego en la opción “Aplicativos”, sección “Aplicativos informáticos del PMI” y después en “Banco de Inversiones”; o hacer clic e ingresar en el siguiente enlace:

<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>



- Luego de ingresar al Banco de Inversiones, el usuario visualizará su pantalla principal tal y como se aprecia. (ver gráfico 1).

Gráfico 1
Pantalla principal del aplicativo del Banco de Inversiones



- En la ventana de ingreso al Banco de Inversiones, se debe: a) completar el usuario y la contraseña asignada al responsable de la OPMI del Sector Responsable, UF o UEI b) ingresar el captcha que se muestra en el código de la imagen, y c) pulsar el botón Ingresar, tal y como se aprecia. (ver gráfico 2).

Gráfico 2
Acceso al aplicativo



→ Nota: En caso no recordar la contraseña, hacer clic en el botón “Olvidé mi contraseña” y completar los datos solicitados.

II. Evaluación de la contribución

2.1 Evaluación de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Sector Responsable del Servicio

2.1.1 Validación de la Contribución

- Para realizar la evaluación de la contribución de la inversión al cierre de brechas, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Sector Responsable del servicio, debe ingresar al Banco de Inversiones y dar clic en el ícono despegable **“Evaluación Contribución”** y seleccionar la opción **“Validación de la Contribución”**. (ver gráfico 3).



Gráfico 3 *Pantalla de evaluación de la contribución*

Banco de Inversiones 1.0

Sistema > Inicio > Banco de Inversiones

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION DEL MIDIS

Usuario : OPMIMIDIS Entidad : OPMI DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS

01:55:11

Bienvenido, OPMIMIDIS

Mantenimientos

Programación

Prioridad

Ejecución

Otros

Reportes

Evaluación Contribución

Validación de la Corriente

Tablero de Control Validación de la Corriente

Módulo de Riesgos

Funcionamiento

Comité de Seguimiento

MECI

Total de Proyectos

Proyectos Programables

Proyectos No Programables

Proyectos Pendientes

Evolución del Alineamiento de Proyectos Viables orientado al Cierre de Brechas (Alineado a funciones básicas complementarias: Educación, Salud, Saneamiento, Seguridad ciudadana)

- Al seleccionar la opción “**Validación de la Contribución**”, el aplicativo muestra cuatro (4) criterios de búsqueda de las inversiones a validar, los cuales son: “**Por Código Único**”, “**Por Nivel de Gobierno**”, “**Tipo Evaluación**” y “**Estado Evaluación**”. (ver gráfico 4).

Gráfico 4

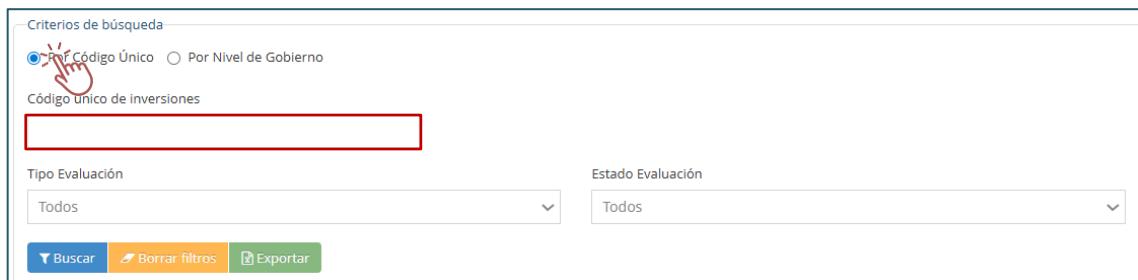
Pantalla de criterios de búsqueda

Registro de la Validación de la contribución al cierre de brechas

- ✓ Cuando se selecciona el filtro “Por código Único”, debe ingresar el código único de la inversión. (ver gráfico 5).

Gráfico 5

Pantalla de búsqueda por código único de inversión



Criterios de búsqueda

Por Código Único Por Nivel de Gobierno

Código único de inversiones

Tipo Evaluación: Todos

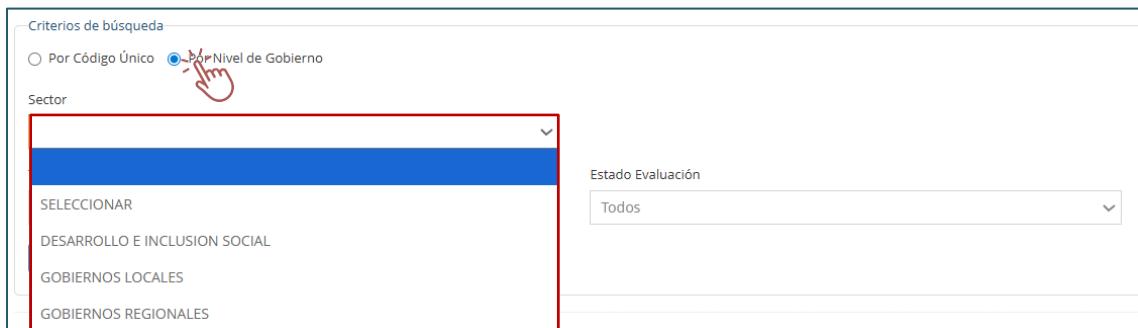
Estado Evaluación: Todos

▼ Buscar ✖ Borrar filtros Exportar

- ✓ Cuando se selecciona el filtro “Por Nivel de Gobierno”, debe elegir una de las tres (3) opciones: el mismo Sector, Gobiernos Locales o Gobiernos Regionales. (ver gráfico 6), y se mostrará únicamente las inversiones correspondientes a la opción seleccionada:

Gráfico 6

Pantalla de búsqueda por nivel de gobierno



Criterios de búsqueda

Por Código Único Por Nivel de Gobierno

Sector

SELECCIONAR

DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

GOBIERNOS LOCALES

GOBIERNOS REGIONALES

Estado Evaluación: Todos

▼ Buscar ✖ Borrar filtros Exportar

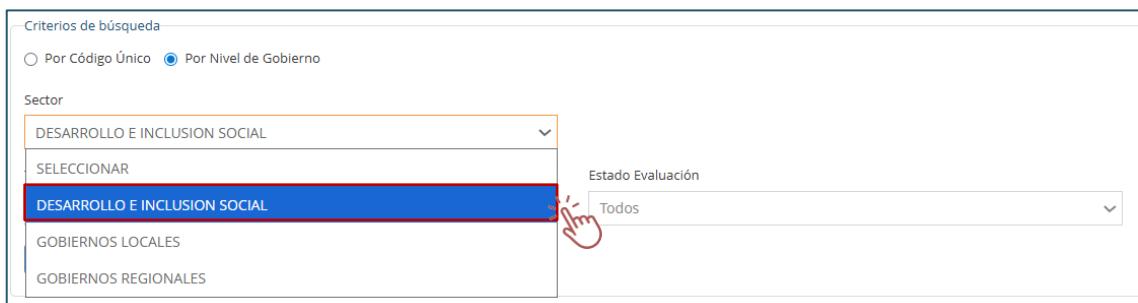
- ✓ Cuando se selecciona el filtro “Por Nivel de Gobierno” y se elija la opción “Sector”, se mostrará una lista de los Sectores que tienen inversiones a evaluar.

→ Nota:

Tener en cuenta que el filtro “Sector” muestra todos los Sectores que tienen inversiones programadas en el PMI vinculadas a los indicadores de brecha de servicios del Sector Responsable (ver gráfico 7).

Gráfico 7

Pantalla de búsqueda por Sector



Criterios de búsqueda

Por Código Único Por Nivel de Gobierno

Sector

DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

SELECCIONAR

DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

GOBIERNOS LOCALES

GOBIERNOS REGIONALES

Estado Evaluación: Todos

▼ Buscar ✖ Borrar filtros Exportar

Registro de la Validación de la contribución al cierre de brechas

- ✓ Cuando se selecciona el filtro “Por Nivel de Gobierno” y se elija la opción “Gobiernos Locales”, se mostrarán tres (3) opciones para seleccionar el Departamento, Provincia y Distrito al que pertenece el Gobierno Local del que se requiere visualizar las inversiones a evaluar (ver gráfico 8).

Gráfico 8

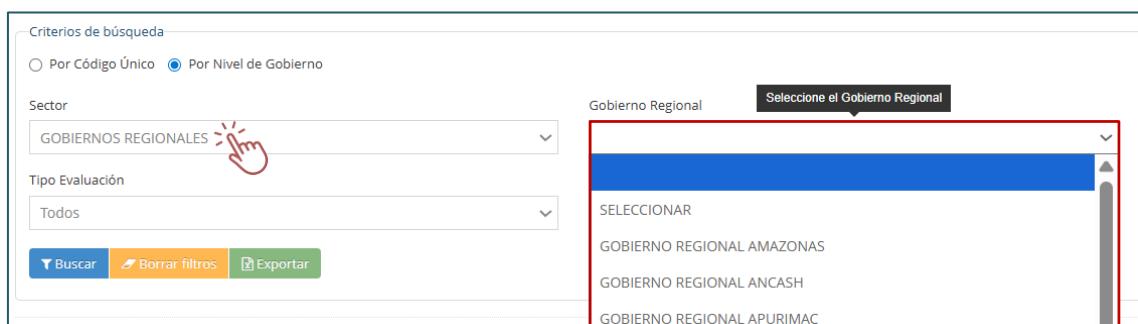
Pantalla de búsqueda por Gobiernos Locales



- ✓ Cuando se selecciona el filtro “Por Nivel de Gobierno” y se elija la opción “Gobiernos Regionales”, se mostrará la lista de Gobiernos Regionales que tienen inversiones a evaluar, donde podrá seleccionar el Gobierno Regional del que se requiere visualizar las inversiones a evaluar (ver gráfico 9).

Gráfico 9

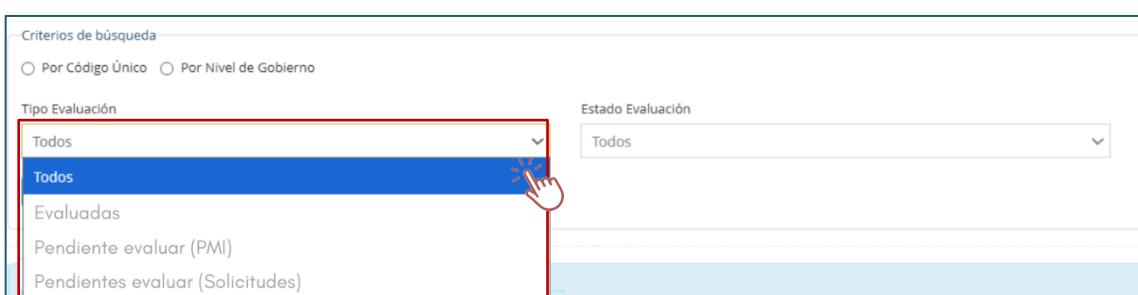
Pantalla de búsqueda por Gobiernos Regionales



- ✓ Cuando se selecciona el filtro “Tipo Evaluación”, se mostrará una lista de opciones en la cual podrá seleccionar las siguientes opciones (ver gráfico 10):
- “Evaluadas”: Se mostrarán las inversiones que ya han sido evaluadas.
 - “Pendiente evaluar (PMI)”: Se mostrarán las inversiones programadas en el PMI que se encuentran pendientes de evaluar.
 - “Pendiente evaluar (Solicitudes)”: Se mostrarán las inversiones solicitadas por la UF / UEI que se encuentran pendientes de validar.

Gráfico 10

Pantalla de búsqueda por Tipo Evaluación



> Nota:

Mediante el filtro “Tipo de Evaluación” opción “Pendiente de Evaluar (Solicitudes)”, el Sector Responsable de la OPMI identifica las inversiones que han sido solicitadas por la UF / UEI y que se encuentran pendientes de evaluación.



- ✓ Cuando se selecciona el filtro “Estado Evaluación”, se mostrará una lista de opciones, en la cual se podrá seleccionar las siguientes (ver gráfico 11):
 - “Validado”: Se mostrará las inversiones que han sido validadas por el Sector Responsable.
 - “Observado”: Se mostrará las inversiones que han sido observadas por el Sector Responsable.
 - “Rechazado”: Se mostrará las inversiones que han sido rechazadas por el Sector Responsable.
 - “Pendiente”: Se mostrará las inversiones pendientes de validación por el Sector Responsable.

Gráfico 11

Pantalla de búsqueda por Estado Evaluación

Criterios de búsqueda																	
<input type="radio"/> Por Código Único <input type="radio"/> Por Nivel de Gobierno																	
Tipo Evaluación			Estado Evaluación														
<input type="text" value="Todos"/> <input type="button" value="▼ Buscar"/> <input type="button" value="Borrar filtros"/> <input type="button" value="Exportar"/>			<input type="text" value="Todos"/> <input type="button" value="▼"/> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Todos <input checked="" type="radio"/> Validado <input type="radio"/> Observado <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Pendiente 														
Listado de Inversiones <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N.</th> <th>Acción</th> <th>Etapa Verificación</th> <th>Código Único</th> <th>Nombre de la Inversión</th> <th>Tipo de Inversión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						N.	Acción	Etapa Verificación	Código Único	Nombre de la Inversión	Tipo de Inversión						
N.	Acción	Etapa Verificación	Código Único	Nombre de la Inversión	Tipo de Inversión												

- Una vez seleccionado el filtro y dando clic en el botón “Buscar” se mostrará la lista de inversiones según corresponda. Asimismo, se tiene la opción “Borrar filtros”, que permite restablecer los criterios de búsqueda, y la opción “Exportar”, que permite descargar la lista de inversiones filtrada en formato Excel (ver gráfico 12).

Gráfico 12

Pantalla botones acción

Criterios de búsqueda					
<input type="radio"/> Por Código Único <input type="radio"/> Por Nivel de Gobierno					
Tipo Evaluación			Estado Evaluación		
<input type="text" value="Todos"/> <input type="button" value="▼ Buscar"/> <input type="button" value="Borrar filtros"/> <input type="button" value="Exportar"/>			<input type="text" value="Todos"/> <input type="button" value="▼"/>		

Registro de la Validación de la contribución al cierre de brechas

- La opción “**Validación de la Contribución**” muestra la lista de inversiones que se encuentran programadas en la cartera de inversiones en el PMI, cuyo responsable es el Sector Responsable (ver gráfico 13). Cabe indicar que en esta sección se muestra todas las inversiones pendientes de validación y las inversiones evaluadas que se encuentran con estado “**Validado**”, “**Observado**” y “**Rechazado**”.

Gráfico 13

Pantalla de la opción validación de la contribución

N.	Acción	Etapa Verificación	Código Único	Nombre de la Inversión	Tipo de Inversión	ID Servicio	Servicio	Sector Responsable	ID Brecha	Brecha	ID UM	Unidad de Medida	Contribución	Entidad Registradora PMI	Estado Evaluación	Fecha Evaluación
1	✓	En Programación	2630180	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRICO Y AMPLIACIÓN DE PREPARACIÓN EN ELIAS JUAN ELIAS SERVICIO SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL CENTRO POBLADO SANTA ANITA (JOCOTABamba) DE SACHACA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	INVERSIONES (OARR)	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	641	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADEQUADAS.	342	PLATAFORMAS DE ATENCIÓN	1	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITACocha, CAJAMARCA	Pendiente	
2	✓	En Programación	2633552	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ELIAS LOCAL DEL COMEDOR POPULAR SANTA ANITA DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES (OARR)	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	366	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR	342	PLATAFORMAS DE ATENCIÓN	1	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	Pendiente	

- ✓ Cuando se hace clic en el el botón en la columna “Acción” de una determinada inversión, se mostrará una ventana con la siguiente información para la evaluación de la inversión:

- Detalle de la Responsabilidad funcional de la inversión: “**Función**”, “**División Funcional**” y “**Grupo Funcional**”.
- Detalle Alineamiento a una brecha prioritaria: “**Servicio público con brecha identificada y priorizada**”, “**Indicador de brecha**”, “**Tipo**”, “**Unidad de medida**” y “**Contribución al cierre de brecha**”.

Asimismo, se muestra tres opciones para la evaluación de la inversión: “**Validar**”, “**Observar**” o “**Rechazar**” (ver gráfico 14).

Gráfico 14

Pantalla de acción para validar la inversión

ID	Unidad de Medida	Contribución	Entidad Registradora PMI	Estado Evaluación	Fecha Evaluación
15 DE	100 PERSONAS	44	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYOLURAMBO	Observado	17/12/2025
NIÑOS.	261 CENTROS DE ACOSO	1	OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL TACNA	Validado	29/12/2025
15 DE	100 PERSONAS	380	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMARARCA	Rechazado	17/12/2025
RNO ES	300 CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO	1	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS	Observado	29/12/2025
15 DE	100 PERSONAS	182	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTÓ	Pendiente	

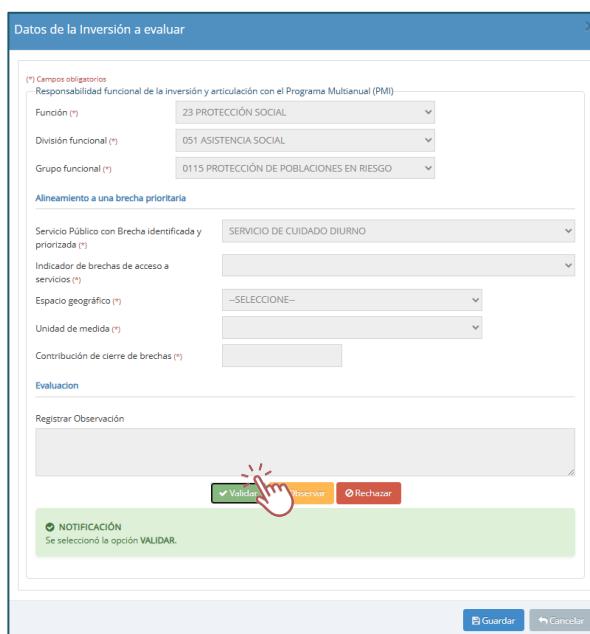
Registro de la Validación de la contribución al cierre de brechas

- ✓ Cuando se hace clic en el botón  **Validar** el aplicativo valida la contribución de la inversión al cierre de la brecha. En este caso, no se requiere registrar comentarios, por lo que la sección “**Registrar observación**” se muestra deshabilitada.

Luego, al dar clic en el botón  **Guardar** el aplicativo envía una alerta a los correos registrados de la UF / UEI con el siguiente mensaje: “**La contribución registrada para la inversión con CUI XXXXX ha sido validada correctamente**”.

Finalmente, la columna “**Estado de Evaluación**” se actualiza automáticamente al estado “**Validado**” en el listado de inversiones (ver gráfico 15).

Gráfico 15
Pantalla de acción inversión validada



The dialog box contains the following fields:

- (*) Campos obligatorios**: Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)
- Fundación**: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
- División funcional**: 051 ASISTENCIA SOCIAL
- Grupo funcional**: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
- Alineamiento a una brecha prioritaria**: Servicio Público con Brecha identificada y priorizada (*)
- Indicador de brechas de acceso a servicios (*)**: SERVICIO DE CUIDADO DIURNO
- Espacio geográfico (*)**: -SELECCIONE-
- Unidad de medida (*)**: -SELECCIONE-
- Contribución de cierre de brechas (*)**: -SELECCIONE-
- Evaluación**: **Registrar Observación**
- Validar** (highlighted with a red circle and a hand cursor)
- Rechazar**
- Guardar**
- Cancelar**

- ✓ Cuando se hace clic en el botón  **Observar** el aplicativo permite observar la contribución de la inversión al cierre de la brecha y habilita la sección “**Registrar Observación**”, la cual permite al Sector Responsable registrar la observación que debe ser subsanada por la UF / UEI, con un máximo de 4000 caracteres.

Luego, al dar clic en el botón  **Guardar** el aplicativo envía una alerta a los correos registrados de la UF / UEI con el siguiente mensaje: “**La contribución registrada para la inversión con CUI XXXXX ha sido observada para su subsanación. En consecuencia, la inversión no será considerada en el cálculo del cierre de brechas hasta su subsanación**”.

Finalmente, la columna “**Estado de Evaluación**” se actualiza automáticamente al estado “**Observado**” en el listado de inversiones. (ver gráfico 16).

Gráfico 16

Pantalla de acción para observar la inversión

- ✓ Cuando se hace clic en el botón **Rechazar** el aplicativo permite rechazar la contribución de la inversión al cierre de la brecha y habilita la sección “**Registrar Observación**”, la cual permite registrar el motivo del rechazo, el cual es no subsanable por la UF / UEI, con un máximo de 4000 caracteres. En caso la OPMI considere que la inversión debe ser verificada por otro Sector Responsable deberá precisarlo en las observaciones.

Luego, al dar clic en el botón **Guardar** el aplicativo envía una alerta a los correos registrados de la UF / UEI con el siguiente mensaje: “**La contribución de la inversión al cierre de la brecha registrada para la inversión con CUI XXXX ha sido rechazada. En consecuencia, esta inversión no será considerada en el cálculo del cierre de brechas**”.

Finalmente, la columna “**Estado de Evaluación**” se actualiza automáticamente al estado “**Rechazado**” en el listado de inversiones. (ver gráfico 17).

Registro de la Validación de la contribución al cierre de brechas

Gráfico 17
Pantalla de acción para rechazar la inversión

- ✓ Cuando se hace clic en el botón el aplicativo se redirecciona a la ventana anterior del filtro de consulta.

> Nota:

Los registros con estado “Observado” y “Rechazado” deben contar obligatoriamente con información registrada en el campo “Registrar Observación” como sustento de la evaluación de la contribución al cierre de brechas.

- ✓ Cuando se marque el botón en la columna “Acción” de una determinada inversión, se mostrará una ventana con la siguiente información histórica de la evaluación de la inversión:
 - “Código único”, “Nombre de la inversión”, “Etapa verificación”, “Entidad”, “Fecha”, “Tipo evento” y “Estado” (ver gráfico 18).

Gráfico 18

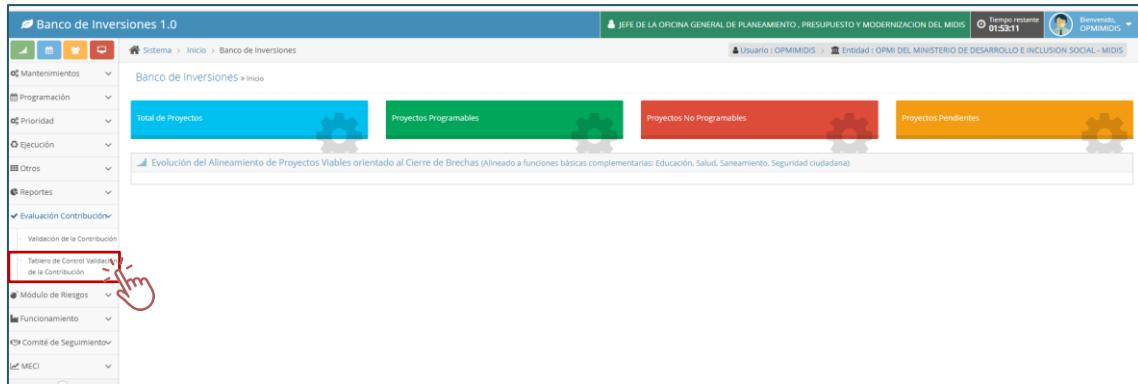
Pantalla histórica de evaluación de la inversión perfil Sector Responsable

2.1.2. Tablero de Control Validación de la Contribución

- La OPMI del Sector Responsable debe hacer clic en el ícono despegable de la sección “Evaluación Contribución” y seleccionar la opción “Tablero de Control Validación de la Contribución” (ver gráfico 19).

Gráfico 19

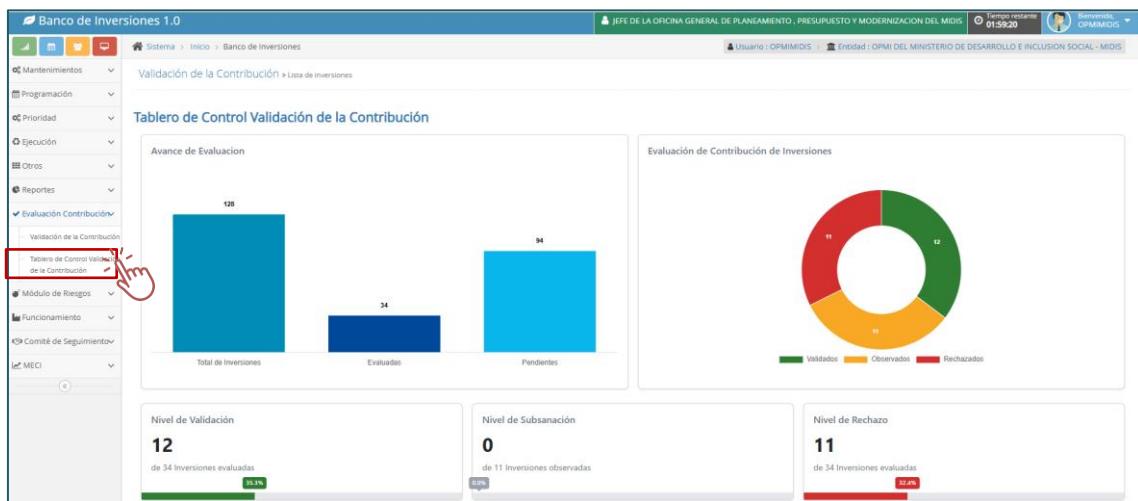
Pantalla opción Tablero de Control Validación de la Contribución



- Al seleccionar la opción “Tablero de Control Validación de la Contribución”, el aplicativo muestra cinco (5) secciones que presentan indicadores gráficos y numéricos con los siguientes nombres: “Avance de evaluación”, “Evaluación de Contribución de Inversiones”, “Nivel de Validación”, “Nivel de Subsanación” y “Nivel de Rechazo” (ver gráfico 20).

Gráfico 20

Pantalla Tablero de Control Validación de la Contribución



- ✓ **Avance de Evaluación:** Esta sección muestra un gráfico de barras con la cantidad de inversiones registradas en la cartera de inversiones del PMI, así como las inversiones solicitadas por la UF / UEI a ser evaluadas por el Sector Responsable, detallando el número de inversiones evaluadas y aquellas que se encuentran pendientes de evaluación, lo cual permite identificar el nivel de avance de evaluación.

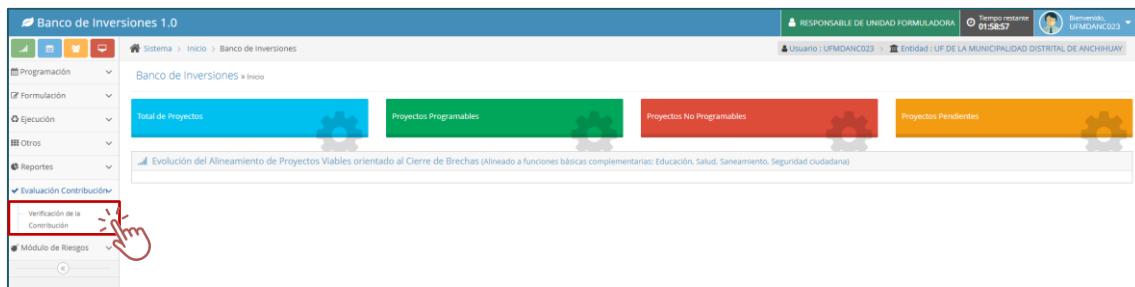
- ✓ **Evaluación de Contribución de Inversiones:** Esta sección muestra en un gráfico circular, el resultado de la evaluación de las inversiones, diferenciando aquellas que han sido validadas, observadas o rechazadas. Esta visualización permite conocer la distribución del resultado de las inversiones evaluadas.
- ✓ **Nivel de Validación:** Esta sección muestra en un gráfico de barra lineal la cantidad de inversiones validadas respecto al total de inversiones que han sido evaluadas, brindando el valor porcentual que representa el nivel de validación.
- ✓ **Nivel de Subsanación:** Esta sección muestra en un gráfico de barra lineal la cantidad de inversiones subsanadas respecto al total de inversiones que han sido observadas, brindando el valor porcentual que representa el nivel de subsanación.
- ✓ **Nivel de Rechazo:** Esta sección muestra un gráfico de barra lineal la cantidad de inversiones rechazadas respecto al total de inversiones que han sido evaluadas, brindando el valor porcentual que representa el nivel de rechazo.

2.2 Evaluación de la Unidad Formuladora (UF) o Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

- Para conocer los resultados de la evaluación realizada por la OPMI del Sector Responsable del servicio y verificar si la contribución al cierre de brechas ha sido validada, observada o rechazada, el responsable de la UF o UEI, debe hacer clic en el ícono despegable “Evaluación Contribución” y seleccionar la opción “Verificación de la Contribución” (ver gráfico 21).



Gráfico 21
Pantalla del módulo de Evaluación Contribución



- Al seleccionar la opción “Inversiones Evaluadas por los Sectores” se mostrarán las inversiones evaluadas por el Sector que se encuentran programadas en el PMI y aquellas que han sido solicitadas por la UF / UEI; detallando el estado de su evaluación: “Validado”, “Subsanado”, “Observado” y “Rechazado” (ver gráfico 22).

Registro de la Validación de la contribución al cierre de brechas

Gráfico 22

Pantalla de lista de Inversiones Evaluadas por el Sector

Listado de Inversiones																
N.	Acción	Escala Verificación	Código Único	Nombre de la Inversión	Tipo de Inversión	ID Servicio	Servicio	Sector Responsable	ID Brecha	Brecha	ID UM	Unidad de medida	Contribución	Entidad Registradora PMI	Estado Evaluación	Fecha Evaluación
1		En Programación	2469095	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION COMUNAL A LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS EN EL CENTRO POBLADO NUEVA CAMILACA DEL DISTRITO DE CAMILACA - PROVINCIA DE CANDARAVE - DEPARTAMENTO DE TAONA	PROYECTO DE INVERSIÓN	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	366	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCION DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR	100	PERSONAS	65	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA		16/12/2025
2		En Programación	2533167	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN POBLACIONES RURALES - CLUB DE MADRES DEL CENTRO POBLADO ALTO CAMILACA EN EL DISTRITO DE CAMILACA - PROVINCIA DE CANDARAVE - DEPARTAMENTO DE TAONA	PROYECTO DE INVERSIÓN	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCION A ADULTOS MAYORES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCION	100	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA		16/12/2025

Del 1 al 2 de un total de 2 registros

Primer | << | 1 | >> | Último

- La opción “Inversiones Evaluadas por los Sectores”, cuenta con tres (3) criterios de búsqueda: “Por Código Único”, “Tipo Evaluación” y “Estado Evaluación” (ver gráfico N.º23).

Gráfico 23

Pantalla de filtros de Inversiones Evaluadas por los Sectores

Listado de Inversiones																
N.	Acción	Escala Verificación	Código Único	Nombre de la Inversión	Tipo de Inversión	ID Servicio	Servicio	Sector Responsable	ID Brecha	Brecha	ID UM	Unidad de medida	Contribución	Entidad Registradora PMI	Estado Evaluación	Fecha Evaluación
1		En Programación	2469095	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION COMUNAL A LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS EN EL CENTRO POBLADO NUEVA CAMILACA DEL DISTRITO DE CAMILACA - PROVINCIA DE CANDARAVE - DEPARTAMENTO DE TAONA	PROYECTO DE INVERSIÓN	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	366	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCION DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR	100	PERSONAS	65	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA		16/12/2025

- ✓ Cuando seleccione el filtro “Por código Único”, se debe ingresar el código único de la inversión que se desea consultar (ver gráfico 24).

Gráfico 24

Pantalla de búsqueda por código único

Listado de Inversiones																
N.	Acción	Escala Verificación	Código Único	Nombre de la Inversión	Tipo de Inversión	ID Servicio	Servicio	Sector Responsable	ID Brecha	Brecha	ID UM	Unidad de medida	Contribución	Entidad Registradora PMI	Estado Evaluación	Fecha Evaluación
1		En Programación	2469095	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION COMUNAL A LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS EN EL CENTRO POBLADO NUEVA CAMILACA DEL DISTRITO DE CAMILACA - PROVINCIA DE CANDARAVE - DEPARTAMENTO DE TAONA	PROYECTO DE INVERSIÓN	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	366	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCION DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR	100	PERSONAS	65	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA		16/12/2025

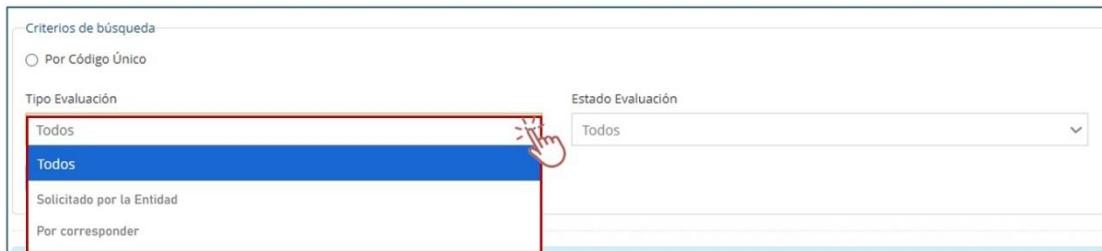
- ✓ Cuando seleccione el filtro “Tipo Evaluación”, se mostrará una lista de opciones en la cual podrá seleccionar las siguientes opciones (ver gráfico 25).

Registro de la Validación de la contribución al cierre de brechas

- **“Solicitado por entidad”**: Se mostrarán las inversiones solicitadas por la entidad que el Sector Responsable ha evaluado.
- **“Por corresponder”**: Se mostrarán todas las inversiones programadas en el PMI que el Sector Responsable ha evaluado.

Gráfico 25

Pantalla de búsqueda por Tipo Evaluación



Criterios de búsqueda

Por Código Único

Tipo Evaluación

Todos

Todos

Solicitado por la Entidad

Por corresponder

Estado Evaluación

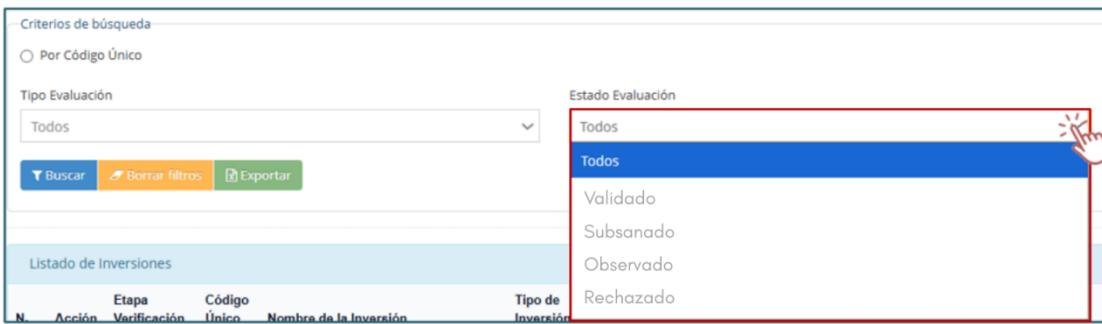
Todos

- ✓ Cuando el operador seleccione el filtro “Estado Evaluación”, se mostrará una lista de opciones en la cual se podrán seleccionar las siguientes opciones (ver gráfico 26):

- **“Validado”**: Inversiones que el Sector Responsable validó, ya sea en primera iteración o luego de la subsanación.
- **“Subsanado”**: Inversiones que el Sector Responsable envió para subsanar y que la UF/UEI realizó la subsanación.
- **“Observado”**: Inversiones que el Sector Responsable observó y requieren subsanación.
- **“Rechazado”**: Inversiones que el Sector Responsable rechazó porque no contribuyen al cierre de la brecha.

Gráfico 26

Pantalla búsqueda por Estado Evaluación



Criterios de búsqueda

Por Código Único

Tipo Evaluación

Todos

Buscar Borrar filtros Exportar

Estado Evaluación

Todos

Todos

Validado

Subsanado

Observado

Rechazado

Listado de Inversiones

N.	Acción	Etapa	Código Único	Nombre de la Inversión	Tipo de Inversión

→ Nota:

Mediante el filtro “Estado de Evaluación”, opción “Observado” la UF / UEI podrá identificar las inversiones que el Sector Responsable ha observado y se encuentran pendientes de subsanar.



- Al seleccionar el filtro se debe hacer clic en el botón “Buscar” para que se muestre la lista de inversiones correspondientes al criterio seleccionado.

Registro de la Validación de la contribución al cierre de brechas

- En caso se requiera realizar una búsqueda con un filtro distinto, se debe hacer clic en el botón “Borrar filtros”, el cual restablecerá los criterios de búsqueda.
- El botón “Exportar”, le permitirá descargar los resultados obtenidos en formato Excel (ver gráfico 27).

Gráfico 27
Pantalla botones acción

2.2.1 Inversiones Validadas

- Cuando la UF / UEI requiera identificar las inversiones que han sido validadas por el Sector Responsable, puede realizar la búsqueda a través del filtro “Estado Evaluación” seleccionando la opción “Validado”, y se mostrará la lista de inversiones validadas por el Sector Responsable (ver gráfico 28).

Gráfico 28
Pantalla de inversión validada

Listado de Inversiones																
N.	Acción	Etapa Verificación	Código Único	Nombre de la Inversión	Tipo de Inversión	ID Servicio	Servicio	Sector Responsable	ID Brecha	Brecha	ID UM	Unidad de Medida	Contribución	Entidad Registradora PM	Estado Evaluación	Fecha Evaluación
1	🕒	En Programación	2469095	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION COMUNAL A LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS EN EL CENTRO POBLADO NUEVA CAMILACA DEL MUNICIPIO DE CAMILACA - PROVINCIA DE CANDARAVE - DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	366	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR	100	PERSONAS	65	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA	Validado	16/12/2025

2.2.2 Inversiones Rechazadas

- Cuando la UF / UEI requiera identificar las inversiones que han sido rechazadas por el Sector Responsable, puede realizar la búsqueda a través del filtro “Estado Evaluación”; seleccionando la opción “Rechazado”, y se mostrará la lista de inversiones rechazadas por el Sector Responsable (ver gráfico 29).

Gráfico 29
Pantalla de inversión rechazada

Listado de Inversiones																
N.	Acción	Etapa Verificación	Código Único	Nombre de la Inversión	Tipo de Inversión	ID Servicio	Servicio	Sector Responsable	ID Brecha	Brecha	ID UM	Unidad de Medida	Contribución	Entidad Registradora PM	Estado Evaluación	Fecha Evaluación
1	🕒	En Programación	2135214	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ - IQUITOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA	1	OPMI DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	Rechazado	15/01/2026

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

2.2.3 Inversiones Observadas

- Cuando la UF / UEI requiera identificar las inversiones que han sido observadas por el Sector Responsable, puede realizar la búsqueda a través del filtro “Estado Evaluación”; seleccionando la opción “Observado”, y se mostrará la lista de

Registro de la Validación de la contribución al cierre de brechas

inversiones observadas por el Sector Responsable (ver gráfico 30).

Gráfico 30
Pantalla inversión observada

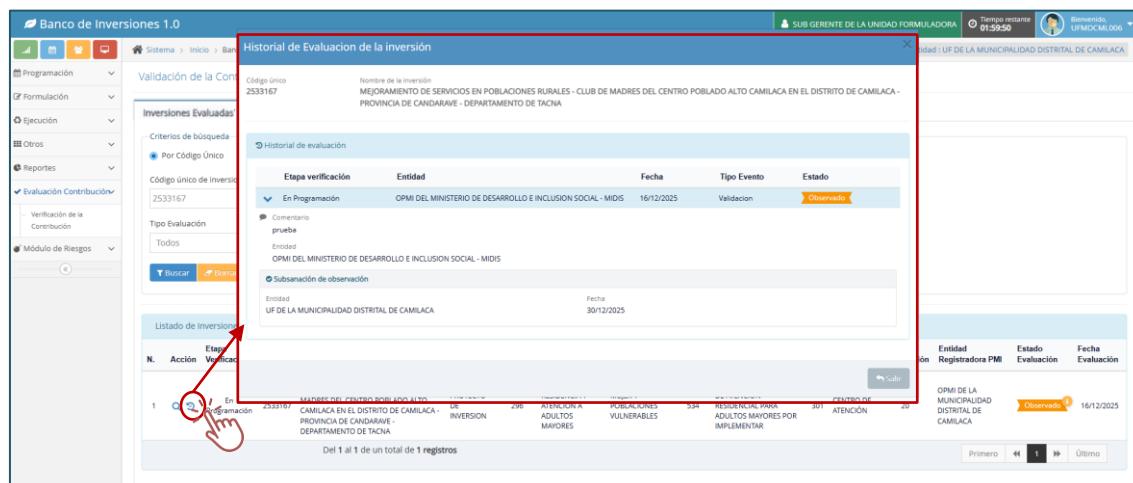
Listado de inversiones															Estado Evaluación	
N.	Acción	Etapa Verificación	Código Único	Nombre de la Inversión	Tipo de Inversión	ID Servicio	Servicio	Sector Responsable	ID Brecha	Brecha	ID UM	Unidad de Medida	Contribución	Entidad Registradora PMI	Estado Evaluación	Fecha Evaluación
1	   En Programación	2533167	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN POBLACIONES RURALES - CLUB DE MADRES DEL CENTRO Poblado Alto CAMILACA EN EL DISTRITO DE CAMILACA - PROVINCIA DE CANDARAVE - DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN	20	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA	 Observado	16/12/2025	

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

2.2.4 Historial de Evaluación

- Para conocer el historial de evaluación de una inversión se deberá seleccionar el botón  en la columna “Acción” de dicha inversión, y se mostrará una ventana con la siguiente información:
 - ✓ “Código único”, “Nombre de la inversión”, “Etapa verificación”, “Entidad”, “Fecha”, “Tipo evento” y “Estado”
 - ✓ Detalle de la “Subsanación de la observación”, “Entidad” y “Fecha” que realizó la subsanación. Esta información se muestra únicamente para las inversiones que han sido observadas. (ver gráfico 31).

Gráfico 31
Pantalla historial de evaluación de la inversión



III. Subsanación de inversiones observadas

- Cuando el operador de la UF / UEI requiera subsanar una inversión que ha sido observada, puede realizar la búsqueda por los filtros “Por código único” o “Por Estado Evaluación” en la opción “Observado”.
- Cuando la UF / UEI hace clic en el botón  de la columna “Acción” de la inversión que se encuentra con estado  se mostrará una ventana emergente con el detalle de los comentarios realizados por el Sector Responsable que forman parte de la observación (ver gráfico 32).

Registro de la Validación de la contribución al cierre de brechas

Gráfico 32

Pantalla de comentario realizado por el Sector Responsable

- Cuando el operador hace clic en el botón **Subsanar Observación** el aplicativo mostrará una ventana para realizar la “Actualización de cadena funcional y vinculación con indicadores de brechas” de la inversión observada, la cual cuenta con las siguientes secciones:

- ✓ Datos Generales (a): “Marco”, “Nombre de la inversión” y “Ficha de la inversión”.
- ✓ Dice (b): “Función”, “División funcional” y “Grupo funcional” (que corresponde a la información actual).
- ✓ Debe decir (c): Esta sección permite modificar la información de la “Función”, “División funcional” y “Grupo funcional”, “Servicio”, “Sector Responsable” y “Tipología”.
- ✓ Sustento (d): Esta sección permite registrar el sustento de la modificación de la inversión y adjuntar documento sustento (ver gráfico 33).

Gráfico 33

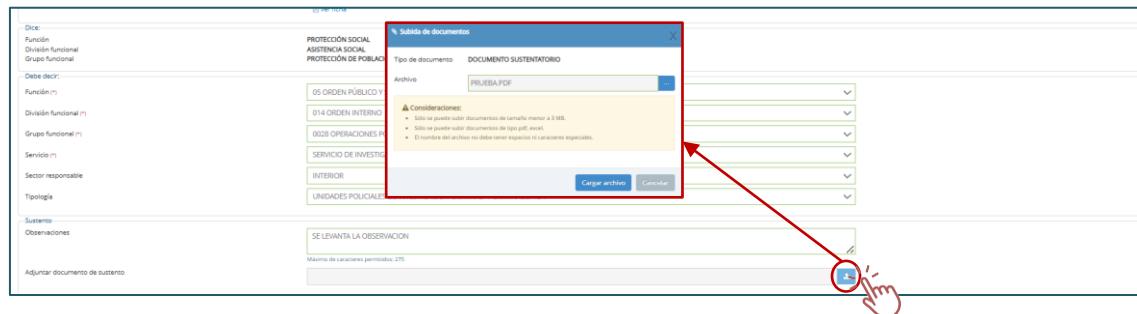
Pantalla de actualización de cadena funcional y vinculación con indicadores de brecha

Registro de la Validación de la contribución al cierre de brechas

- Para cargar el documento de sustento de la subsanación se deberá hacer clic en el botón  y se mostrará una ventana emergente para realizar la carga correspondiente (ver gráfico 34).

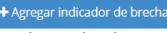
Gráfico 34

Pantalla carga documento de sustento de la actualización



> Nota:

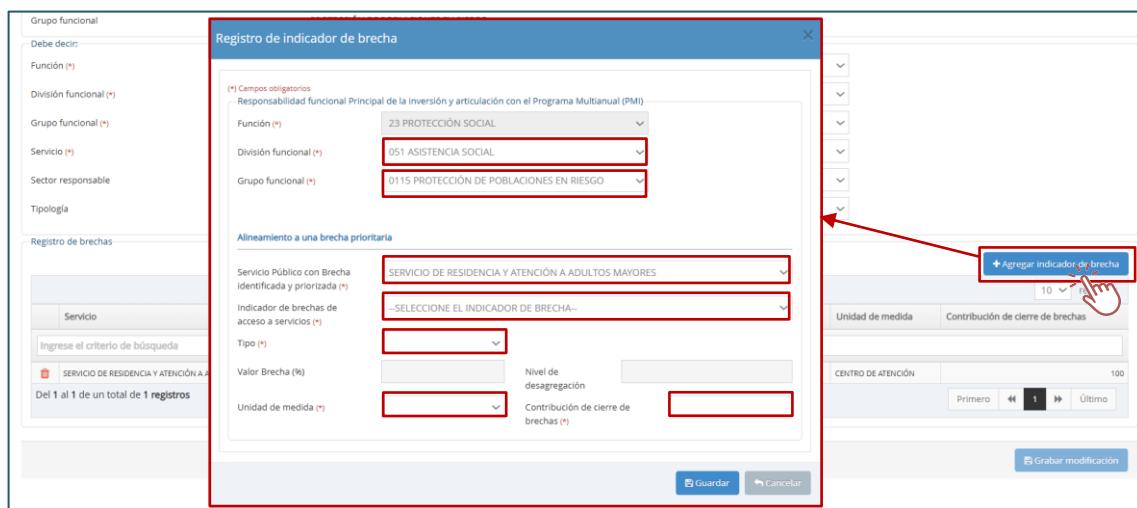
- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo pdf, excel.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

- En caso se requiera agregar un indicador de brecha se deberá hacer clic en el botón  y se mostrará una ventana emergente que permitirá registrar el indicador de brecha que se desea agregar, para lo cual se deberá completar la siguiente información:

- ✓ “Función”, “División funcional” y “Grupo funcional”
- ✓ Alineamiento a una brecha prioritaria: En esta sección se podrá modificar el “Servicio”, “Indicador de brecha”, “Tipo”, “Unidad de medida”, “Contribución al cierre de brechas”). Los campos “Valor de la brecha (%)” y “Nivel de desagregación” son informativos, no se pueden modificar (ver gráfico 35).

Gráfico 35

Pantalla de Registro de indicador de brecha



Registro de la Validación de la contribución al cierre de brechas

- Cuando se hace clic en el botón **Guardar** se guardará la información registrada.
- Una vez realizados los pasos anteriores, se debe dar clic en el botón **Grabar modificación** para que el aplicativo registre las modificaciones efectuadas (ver gráfico 36), previa confirmación mensaje informativo (ver gráfico 37).

Gráfico 36

Pantalla para grabar la modificación



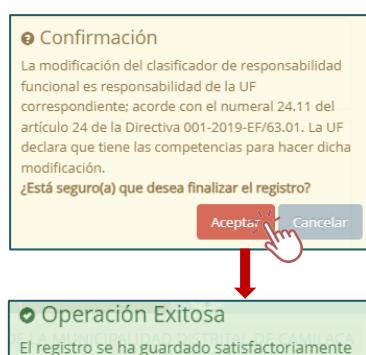
→ Nota:

Es importante recordar: Una vez actualizada la cadena funcional, se deberá registrar, obligatoriamente, el indicador de brecha asociado.



Gráfico 37

Pantalla de confirmación de la grabación de la modificación

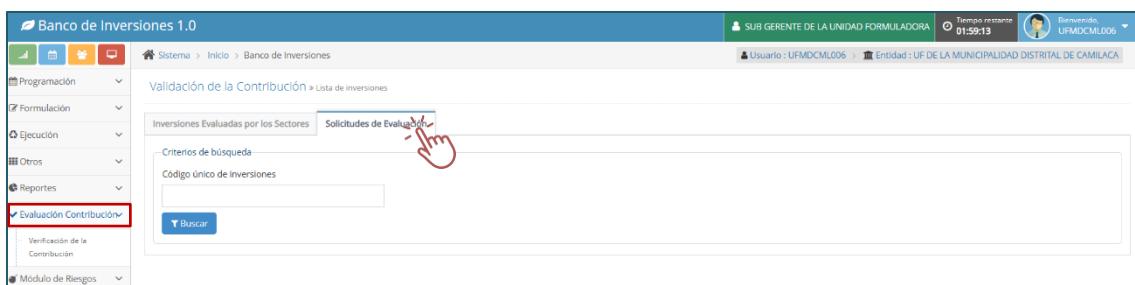


IV. Solicitud de Evaluación

- Cuando la UF / UEI requiera realizar la actualización de la cadena funcional, el servicio, la tipología y/o el indicador de brecha de una inversión, debe ingresar al Banco de Inversiones, dar clic en el ícono despegable “Evaluación Contribución”, y seleccionar la opción “Verificación de la Contribución”, y finalmente, elegir la opción “Solicitudes de Evaluación” (ver gráfico 38).

Gráfico 38

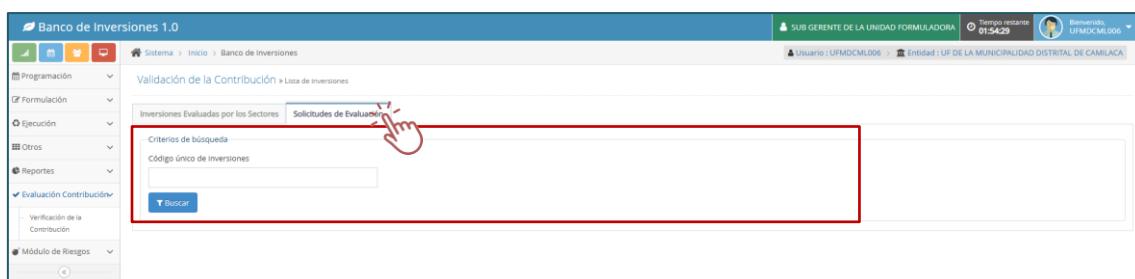
Pantalla de la opción Evaluación Contribución



- Al seleccionar la opción “**Solicitudes de Evaluación**”, el aplicativo muestra un casillero para ingresar el código de la inversión que desea actualizar. Al hacer clic en el botón **Buscar**. Mediante esta opción se podrá actualizar las inversiones que se encuentren en la cartera de inversiones PMI, las que se encuentren en proceso de cierre (previa validación de que cuenten, como mínimo, con el Formato 9-B registrado), así como las inversiones en el marco del SNIP que requieran la “**Actualización de la cadena funcional y vinculación con indicadores de brechas**”. (ver gráfico 39).

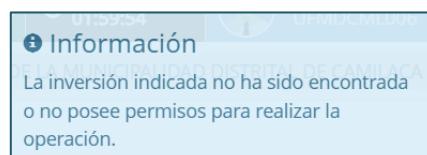
Gráfico 39

Pantalla de Solicitud de Evaluación

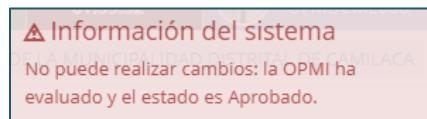


- Generalmente, después de realizar la búsqueda de la inversión el aplicativo muestra la información. No obstante, pueden existir inconvenientes. En tal sentido, luego de realizar la búsqueda el aplicativo puede mostrar los siguientes mensajes:

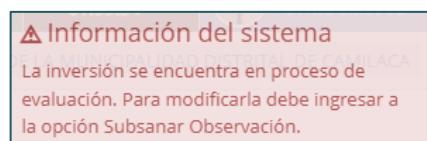
- ✓ Cuando es una inversión FUR, desactivada o de emergencia.



- ✓ Cuando es una inversión que ya fue evaluada por el Sector Responsable y ha sido validada:



- ✓ Cuando es una inversión que ya fue evaluada por el Sector Responsable y es observada:



- Para conocer el estado de evaluación de las inversiones solicitadas por la UF / UEI se debe ingresar a la opción “**Inversiones Evaluadas por los Sectores**”.



¿Qué pasaría si, luego de realizar todo el procedimiento, el usuario se percata que cometió errores al vincular un indicador de brecha a una cadena funcional?

El caso de Rocío, usuaria de la UF, puede ayudar a responder esta pregunta. Rocío estaba vinculando un indicador de brecha a una cadena funcional previamente registrada y, como el aplicativo la dejaba proseguir con el procedimiento, solo se dio cuenta de su error cuando concluyó el registro. Entonces, le comentó lo sucedido a su colega César y este le señaló lo siguiente:

Cuando vinculas una cadena funcional a un indicador que no le corresponde, debes eliminar el registro y volver a realizar todo el procedimiento.



Entonces, Rocío eliminó el registro del indicador de brecha vinculado y realizó nuevamente el procedimiento, siguiendo los pasos señalados en el presente instructivo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

 www.gob.pe/mef

 Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú

 (511) 311 5930

Síguenos en:

 @MEF_Peru

 Ministerio de Economía y Finanzas - Oficial